

El Negocio de Levante y Ceba de Bovinos En la Finca El Rodeo. La Expansión, Estrategias y Desafíos en un Contexto de Demanda Creciente con la aplicación de Buenas Prácticas Pecuarias

Diplomado de Profundización en Buenas Prácticas Pecuarias. Elaborado por: Francia Elena Guzman Feris. feguzmanf@unad.edu.co Directora. Francis Liliana Valencia

↻ Resumen

Visita a la Finca El Rodeo dedicada al levante de ganado bovino. La ganadería bovina es uno de los pilares económicos de Córdoba, un departamento colombiano con vocación agropecuaria. En los últimos años, el negocio de levante (cría de terneros hasta su etapa juvenil) y ceba (engorde para el mercado) ha experimentado un crecimiento notable, impulsado por la demanda interna y externa de carne, así como por la necesidad de optimizar la productividad en un escenario global competitivo. Este ensayo analiza cómo este sector se está transformando mediante estrategias innovadoras, aprovechando las oportunidades del mercado y enfrentando desafíos estructurales. La tesis central es que, aunque el modelo tradicional persiste, la profesionalización y la diversificación están redefiniendo la sostenibilidad del negocio ganadero en la región.

Palabras Claves

Ganadería bovina
Levante de ganado
Ceba (engorde)
Córdoba (Colombia)
Sector agropecuario
Demanda de carne
Productividad ganadera
Innovación en ganadería
Profesionalización
Sostenibilidad

Estas palabras reflejan los ejes temáticos del texto, centrados en la cría y engorde de bovinos en Córdoba, su impacto económico y las tendencias de transformación del sector.

↻ Abstract

Visit to the El Rodeo farm dedicated to raising cattle. Cattle ranching is one of the economic

pillars of Córdoba, a Colombian department with an agricultural vocation. In recent years, the raising business (breeding calves until their juvenile stage) and fattening (beef production for the market) has experienced remarkable growth, driven by both domestic and international demand for meat, as well as the need to optimize productivity in a competitive global scenario. This essay analyzes how this sector is transforming through innovative strategies, seizing market opportunities, and facing structural challenges. The central thesis is that although the traditional model persists, professionalization and diversification are redefining the sustainability of the cattle business in the región.

Keywords

Cattle ranching
Livestock Raising
fattening (cattle)
Cordoba (Colombia)
agricultural sector
Meat demandLivestock
productivity
Livestock
InnovationProfessionalizationS
ustainability

These words reflect the thematic axes of the text, focused on the breeding and fattening of cattle in Córdoba, its economic impact, and the trends of transformation in the sector.

⇒ **Introducción**

La ganadería bovina, especialmente el *levante* (cría de terneros) y la *ceba* (engorde), es un pilar económico en Córdoba, impulsado por la demanda nacional e internacional de carne y la necesidad de optimizar la productividad. Aunque persisten prácticas tradicionales, la profesionalización y diversificación están transformando el sector hacia un modelo más sostenible.

⇒ **Justificación**

El sector enfrenta una transformación basada en innovación y mercados globales, pero requiere superar desafíos estructurales. Para consolidarse como modelo sostenible en Latinoamérica, es clave el apoyo público-privado en financiamiento, tecnología y políticas de

comercio justo. La pregunta central es si este crecimiento incluirá a los pequeños productores o profundizará desigualdades.

⇒ **Objetivos**

Objetivo General

Validar la aplicación de las buenas prácticas pecuarias, en un sistema de producción bovino, dedicado a la comercialización de ganado en pie con énfasis en la etapa de levantes de terneros para ceba.

Objetivos Específicos

Aplicar los conceptos de las Buenas Prácticas Pecuarias en un sistema de producción bovino.
Aplicar lista de chequeo autorizadas por el ICA, para la certificación en buenas prácticas pecuarias, en los sistemas de producción bovinos.
Verificar el cumplimiento de las buenas prácticas pecuarias en un sistema de producción bovino, dedicado a la producción y comercialización de ganado en pie aplicables en el Municipio de Sahagún- Córdoba

⇒ **Localización del Predio**

La finca El Rodeo esta, ubicada en la Vereda Agua Dulce del municipio de Sahagún Córdoba, se encuentra a una altura promedio de 60 msnm, con una temperatura que oscila entre los 25 a 35°C, cuenta con un régimen de lluvias medio-bajo, tiene acceso a aguas subterráneas mediante pozos artesianos en el predio, y de reservorios lenticos permanentes que captan aguas lluvias de invierno; también cuenta con una conexión a un acueducto veredal para aguas de consumo no agropecuario. Posee excelentes vías de acceso pavimentadas desde la cabecera del Municipio que dista aproximadamente 3 km, y está a 6 y 27 km de las subastas Comerciales (SUBASTAR SAHAGAUN y SUBASTA SANTA CLARA) lo que les permite desarrollar un sistema productivo y comercial adecuado.

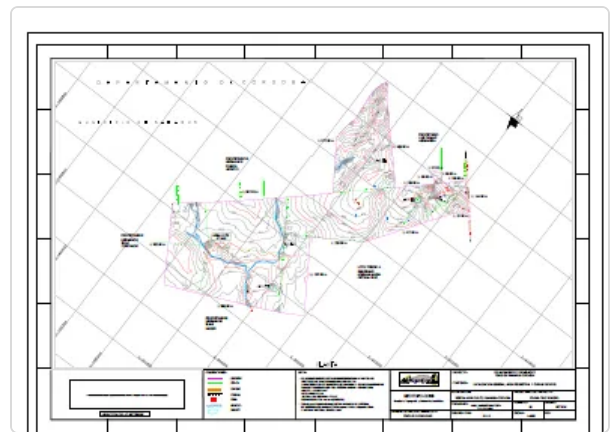


Figura 1. Localización Finca El Rodeo

Características del Ganado

La finca El Rodeo cuenta con una capacidad media de carga de 120 UGG. Su inventario promedio es de 60 terneros de Levante. Raza Brahmán Rojo y Blanco, adicionalmente se tienen 30 vacas y dos toros, también cuenta con algunos equinos para el manejo de la finca.

“El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es la autoridad responsable de proteger la sanidad animal en Colombia y coordinar las acciones relacionadas con programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades en el sector agropecuario nacional” (ICA - 2020).

Es fundamental contar con mecanismos que nos permitan realizar de manera adecuada la identificación y registro de nuestros animales, para que de esta manera podamos llevar un control permanente de enfermedades, niveles productivos, etapas reproductivas, entre otros aspectos.

Es por ello que se debe garantizar la identificación única e individual de los animales, y llevar a los registros en el predio, de todos aquellos eventos relacionados con los animales durante el desarrollo de su ciclo productivo. La Finca El Rodeo cuenta con sistemas de marcación, el cual es utilizado en los bovinos para el manejo y utilización de registros individuales: los registros se realizan físicos y luego se incorporan en un software ganadero para el análisis y toma de decisiones.



Figura 2. Terneros de Levante .

Registros Productivos y Bienestar Animal

El Bienestar Animal busca que los animales se sientan bien dentro del sistema productivo evitando el sufrimiento a causa del descuido, es por ello, que, para brindar un adecuado manejo a los animales, se deben tener en cuenta los principios básicos de las libertades de los animales.

Los animales deben estar libres de sed, hambre y desnutrición

Los animales deben estar libres de incomodidad física o térmica,

Los animales deben estar libres de dolor, lesiones o enfermedades

Los animales den ser libres de expresar conductas de comportamiento normal

Los animales deben estar libres de maltrato miedo o angustias.

En la finca el Rodeo, velamos por el

cumplimiento de estos cinco preceptos y

LCh_Carne | |

INFORMACIÓN DEL PREDIO		INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO																																																																																																																																																																																					
Finca de Auditar:	EL RODEO	Nombre del propietario:	RODRIGUEZ																																																																																																																																																																																				
Nombre del predio:	EL RODEO	Localidad:	EL RODEO																																																																																																																																																																																				
Departamento:	SANTANDRÉS	Municipio:	EL RODEO																																																																																																																																																																																				
Municipio:	SANTANDRÉS	Venda:	RAMA ÚNICE																																																																																																																																																																																				
No de identificación: 417 980 393 969-1		No de identificación: 21012940120-21237114116																																																																																																																																																																																					
Responsable del manejo sanitario: MVI MAZ Método profesional No:		Como especialista: (Comunal) COLOMBIA @ ICA/2008-0007																																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 SANIDAD ANIMAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.1 Plan sanitario y enfermedades de control oficial</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2 Certificado de libre libre de brucela y leptospirosis</td> <td>My</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>1.3 Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.4 Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidad</td> <td>My</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>1.5 Instrucciones de manejo sanitario ante enfermedades de control oficial</td> <td>My</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>1.6 Área o joberna de enfermería o tratamiento</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 IDENTIFICACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.1 Identificación de los animales</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.2 Registro o ficha individual o por lote</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 BIENESTAR ANIMAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.1 Distribución del predio</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.2 Registro de ingreso de personas y vehículos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.3 Cuarentena</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.4 Protocolo de ingreso del material genético</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.5 Identificación de áreas</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS -BPMV</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1 Registro ICA de los productos veterinarios</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.2 Vigencia de los productos veterinarios</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.3 Almacenamiento de los productos veterinarios</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.4 Sustancias prohibidas</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.5 No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como precursores de crecimiento</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.6 Tiempo de espera de medicamentos veterinarios</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.7 Prescripción veterinaria de los medicamentos</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.8 Registro de tratamientos veterinarios</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.9 Cuidado para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios</td> <td>My</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4.10 Inventario de productos veterinarios</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.11 Administración responsable de medicamentos y realización de papadas informacionales sanitarias</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.12 Reducción de eventos adversos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.1 Registro ICA a nivel estado de animales controlados</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2 Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales</td> <td>F</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.3 Uso de subproductos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.4 Prohibiciones alimentación animal</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.5 Insumos agrícolas y período de espera</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.6 Inventario de alimentos y materia prima</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.7 Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 REQUISITOS DE SANEAMIENTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.1 Condiciones físicas, áreas, equipos e instalaciones</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.2 El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3 Protección y conservación de fuentes hídricas</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4 Disposición de excrementos y de animales</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.5 Manejo de residuos sólidos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.6 Almacenamiento de productos agropecuarios, químicos e insumos</td> <td>My</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				TIPO	SI	NO	NA	1 SANIDAD ANIMAL				1.1 Plan sanitario y enfermedades de control oficial	F	X		1.2 Certificado de libre libre de brucela y leptospirosis	My		X	1.3 Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos	My	X		1.4 Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidad	My		X	1.5 Instrucciones de manejo sanitario ante enfermedades de control oficial	My		X	1.6 Área o joberna de enfermería o tratamiento	My	X		2 IDENTIFICACIÓN				2.1 Identificación de los animales	F	X		2.2 Registro o ficha individual o por lote	My	X		3 BIENESTAR ANIMAL				3.1 Distribución del predio	My	X		3.2 Registro de ingreso de personas y vehículos	My	X		3.3 Cuarentena	My	X		3.4 Protocolo de ingreso del material genético	My	X		3.5 Identificación de áreas	My	X		4 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS -BPMV				4.1 Registro ICA de los productos veterinarios	F	X		4.2 Vigencia de los productos veterinarios	F	X		4.3 Almacenamiento de los productos veterinarios	F	X		4.4 Sustancias prohibidas	F	X		4.5 No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como precursores de crecimiento	F	X		4.6 Tiempo de espera de medicamentos veterinarios	F	X		4.7 Prescripción veterinaria de los medicamentos	F	X		4.8 Registro de tratamientos veterinarios	F	X		4.9 Cuidado para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios	My		X	4.10 Inventario de productos veterinarios	My	X		4.11 Administración responsable de medicamentos y realización de papadas informacionales sanitarias	My	X		4.12 Reducción de eventos adversos	My	X		5 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPA				5.1 Registro ICA a nivel estado de animales controlados	F	X		5.2 Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales	F	X		5.3 Uso de subproductos	My	X		5.4 Prohibiciones alimentación animal	My	X		5.5 Insumos agrícolas y período de espera	My	X		5.6 Inventario de alimentos y materia prima	My	X		5.7 Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My	X		6 REQUISITOS DE SANEAMIENTO				6.1 Condiciones físicas, áreas, equipos e instalaciones	My	X		6.2 El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	X		6.3 Protección y conservación de fuentes hídricas	My	X		6.4 Disposición de excrementos y de animales	My	X		6.5 Manejo de residuos sólidos	My	X		6.6 Almacenamiento de productos agropecuarios, químicos e insumos	My	X	
TIPO	SI	NO	NA																																																																																																																																																																																				
1 SANIDAD ANIMAL																																																																																																																																																																																							
1.1 Plan sanitario y enfermedades de control oficial	F	X																																																																																																																																																																																					
1.2 Certificado de libre libre de brucela y leptospirosis	My		X																																																																																																																																																																																				
1.3 Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos	My	X																																																																																																																																																																																					
1.4 Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidad	My		X																																																																																																																																																																																				
1.5 Instrucciones de manejo sanitario ante enfermedades de control oficial	My		X																																																																																																																																																																																				
1.6 Área o joberna de enfermería o tratamiento	My	X																																																																																																																																																																																					
2 IDENTIFICACIÓN																																																																																																																																																																																							
2.1 Identificación de los animales	F	X																																																																																																																																																																																					
2.2 Registro o ficha individual o por lote	My	X																																																																																																																																																																																					
3 BIENESTAR ANIMAL																																																																																																																																																																																							
3.1 Distribución del predio	My	X																																																																																																																																																																																					
3.2 Registro de ingreso de personas y vehículos	My	X																																																																																																																																																																																					
3.3 Cuarentena	My	X																																																																																																																																																																																					
3.4 Protocolo de ingreso del material genético	My	X																																																																																																																																																																																					
3.5 Identificación de áreas	My	X																																																																																																																																																																																					
4 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS -BPMV																																																																																																																																																																																							
4.1 Registro ICA de los productos veterinarios	F	X																																																																																																																																																																																					
4.2 Vigencia de los productos veterinarios	F	X																																																																																																																																																																																					
4.3 Almacenamiento de los productos veterinarios	F	X																																																																																																																																																																																					
4.4 Sustancias prohibidas	F	X																																																																																																																																																																																					
4.5 No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como precursores de crecimiento	F	X																																																																																																																																																																																					
4.6 Tiempo de espera de medicamentos veterinarios	F	X																																																																																																																																																																																					
4.7 Prescripción veterinaria de los medicamentos	F	X																																																																																																																																																																																					
4.8 Registro de tratamientos veterinarios	F	X																																																																																																																																																																																					
4.9 Cuidado para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios	My		X																																																																																																																																																																																				
4.10 Inventario de productos veterinarios	My	X																																																																																																																																																																																					
4.11 Administración responsable de medicamentos y realización de papadas informacionales sanitarias	My	X																																																																																																																																																																																					
4.12 Reducción de eventos adversos	My	X																																																																																																																																																																																					
5 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL -BPA																																																																																																																																																																																							
5.1 Registro ICA a nivel estado de animales controlados	F	X																																																																																																																																																																																					
5.2 Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales	F	X																																																																																																																																																																																					
5.3 Uso de subproductos	My	X																																																																																																																																																																																					
5.4 Prohibiciones alimentación animal	My	X																																																																																																																																																																																					
5.5 Insumos agrícolas y período de espera	My	X																																																																																																																																																																																					
5.6 Inventario de alimentos y materia prima	My	X																																																																																																																																																																																					
5.7 Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My	X																																																																																																																																																																																					
6 REQUISITOS DE SANEAMIENTO																																																																																																																																																																																							
6.1 Condiciones físicas, áreas, equipos e instalaciones	My	X																																																																																																																																																																																					
6.2 El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	X																																																																																																																																																																																					
6.3 Protección y conservación de fuentes hídricas	My	X																																																																																																																																																																																					
6.4 Disposición de excrementos y de animales	My	X																																																																																																																																																																																					
6.5 Manejo de residuos sólidos	My	X																																																																																																																																																																																					
6.6 Almacenamiento de productos agropecuarios, químicos e insumos	My	X																																																																																																																																																																																					

Padlet Drive

estamos convencidos que son fundamentales para productividad de la explotación

Figura 3. Lista de Chequeo Buenas Practicas Ganaderas Carne

⇒ **Nutricion y Alimentación**

Para todo sistema de producción animal, la alimentación y nutrición, son parte fundamental en el correcto desarrollo productivo de los animales. El ICA en las buenas prácticas en la alimentación animal como los modos de empleo y prácticas recomendadas en alimentación animal son tendientes a asegurar la inocuidad de los alimentos de origen animal para consumo humano, minimizando los peligros físicos, químicos y biológicos que implique un riesgo para su salud (ICA – 2020).

En la finca El Rodeo el profesional Zootecnista lleva los controles que aseguren la cantidad y calidad de los alimentos de los animales se procura una alimentación balanceada, donde prima la alimentación con forrajes, teniendo en cuenta que los bovinos son ruminantes y son estos los más económicos, a esto se suma la suplementación con diferentes productos agrícolas producidos en la misma explotación y algunos suplementos como sales minerales, melazas, vitaminas adquiridos de proveedores certificados o fuentes confiables. Se llevan controles estrictos sobre las proporciones que se ofrecen a los animales y se efectúa un control de peso según la etapa de crecimiento.



Figura 4. Nutrición Ternero Levante

⇒ **Sanidad**

Todas las condiciones de saneamiento son de fundamental importancia para evitar el ingreso de agentes patógenos al predio, es por ello que es importante mantener todas las áreas, demarcados, los equipos, herramientas y utensilios ordenados, limpios y/o desinfectados de acuerdo con su uso, además de esto se debe de contar con espacios específicos para la disposición de desechos, según su clasificación si son o no peligrosos que puedan llegar a atentar contra la salud e integridad de los animales y los seres humanos.

En la Finca El Rodeo los requisitos de saneamiento juegan un papel fundamental para llevar a cabo un programa de producción segura y sostenible. Se cuenta con área de disposición de desechos, tanques para basuras ubicados estratégicamente, los cuales tienen disposición final en el botadero autorizado del municipio de Sahagún. La finca el Rodeo cuenta además con un sistema de pozos sépticos para el manejo d

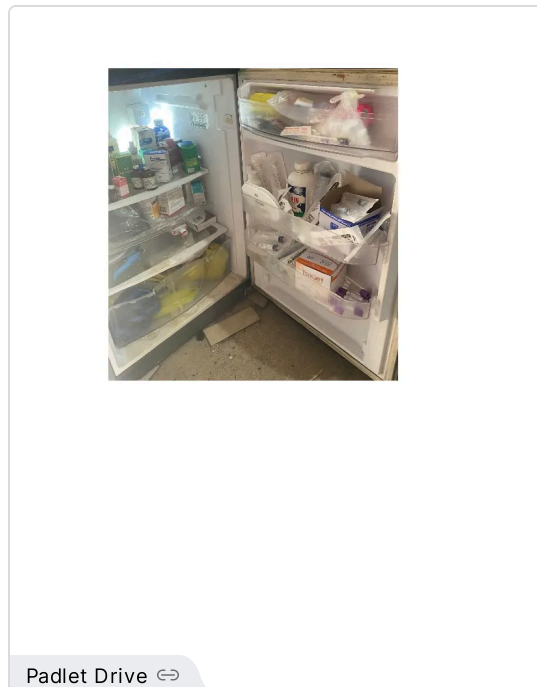


Figura 5. Almacenamiento Insumos Veterinarios

cada especie (ej.: zonas de sombra para ganado, perchas para aves).
Suelos antideslizantes y cómodos (ej.: camas de paja, colchonetas de goma) para evitar lesiones.
Control Ambiental

⇒ **Conclusión**

El negocio de levante y ceba en Córdoba atraviesa una etapa de transformación, marcada por la adopción de estrategias colaborativas, la integración de tecnología y la diversificación hacia mercados internacionales. Sin embargo, su consolidación requiere superar desafíos estructurales, como el acceso a créditos y la mitigación de riesgos climáticos. Para garantizar la sostenibilidad, es imperativo que actores públicos y privados fomenten políticas de apoyo técnico, innovación y comercio justo. La alimentación y salud animal son ejes transformadores para el negocio de levante y ceba en Córdoba. Mientras la suplementación estratégica y el manejo sanitario permiten optimizar costos y acceder a mercados premium, los desafíos técnicos y estructurales exigen políticas integradas de capacitación, financiamiento e innovación. Instituciones como AGROSAVIA ya han sentado las bases científicas; ahora, el reto es masificar estas prácticas para asegurar un crecimiento inclusivo y sostenible.

⇒ **Referencias Bibliográficas**

Álvaro Andrés Mur Cardona, & Jenny Paola Molano Molina. (2016). *Buenas Prácticas Ganaderas: ¿Mito, Inconsciencia Ganadera O Falta De Apoyo Estratégico* Revista de La Facultad de Ciencias Agropecuarias, 8(1).
<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.f1990827f4146908ac26c98bb0684ed&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán).
<https://www.fedegan.org.co/balance-y-perspectivas-sector-ganadero-2023-2024>

Jean López, Aída Cordero, & Marilyn Buendía. (2016). *Certificar con Buenas Prácticas Ganaderas hace más eficiente los recursos de una explotación pecuaria.* Agroindustrial Science, 6(2), 175-183.
<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?>

[direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.4625404c52c94ac6aad41684ed876551&lang=es&site=eds-live&scope=site](https://www.bing.com/search?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.4625404c52c94ac6aad41684ed876551&lang=es&site=eds-live&scope=site)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022).

[https://www.bing.com/search?q=Ministerio%20de%20Agricultura%20y%20Desarrollo%20Rural.%20\(2022\).%20Pol%C3%ADticas%20para%20la%20competitividad%20ganadera&qsn&form=QBRE&sp=-1&lq=0&pq=ministerio%20de%20agricultura%20y%20desarrollo%20rural.%20\(2022\).%20pol%C3%ADticas%20para%20la%20competitividad%20ganadera&sc=8-95&sk=&cvid=807A4643033A4EF99A15A03DDFC5652F](https://www.bing.com/search?q=Ministerio%20de%20Agricultura%20y%20Desarrollo%20Rural.%20(2022).%20Pol%C3%ADticas%20para%20la%20competitividad%20ganadera&qsn&form=QBRE&sp=-1&lq=0&pq=ministerio%20de%20agricultura%20y%20desarrollo%20rural.%20(2022).%20pol%C3%ADticas%20para%20la%20competitividad%20ganadera&sc=8-95&sk=&cvid=807A4643033A4EF99A15A03DDFC5652F)

Sarmiento Pérez, M. P. (2020). *Aproximación a las Buenas Prácticas Ganaderas y sus beneficios en la industria pecuaria colombiana*; Approach to Good Management Practices and their benefits for the colombian livestock industry.

<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.A09C0C7E&lang=es&site=eds-live&scope=sit>

Valencia L. (2021). *Buenas prácticas pecuarias* [Objeto_virtual_de_información_OVI].

Repositorio institucional UNAD
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/42264>

